

## **PROPUESTAS DE LOS CONSEJOS SINDICALES DE ANPE CANARIAS**

**A continuación, se presentan las aportaciones recogidas en los consejos sindicales de ANPE Canarias, celebrados en octubre y noviembre de 2023:**

### **Infraestructuras**

- Elaboración de un plan estratégico plurianual (cuatro cursos escolares) para combatir la problemática que existe actualmente en las infraestructuras de los centros educativos de la comunidad autónoma de Canarias. Este plan plurianual debe recoger las siguientes acciones:
  - Construcción de nuevos centros para reducir la masificación de los centros y dar respuesta a las necesidades formativas de la población, como es el caso de un CIFP en el sur de Tenerife.
  - Realización de obras para garantizar la seguridad de la comunidad educativa.
  - Techado de canchas y aumento de espacio con sombras.
  - Modernización de las instalaciones, creando espacios confortables que fomenten procesos adecuados de enseñanza-aprendizaje.
  - Mejora del plan de mantenimiento de los centros.
  - Instalación de fuentes con agua potable.
- Publicación de una normativa que obligue a la coordinación entre administraciones (ayuntamientos, cabildos y consejería de educación).
- Elaboración de un plan estratégico para combatir las temperaturas excesivas en las instalaciones de los centros escolares.
- Mejorar el mantenimiento diario de los centros educativos.
- Reducción de la burocracia en la tramitación de los expedientes administrativos referentes a infraestructuras, evitando perder determinadas partidas presupuestarias.

### **Financiación educativa y retribuciones**

- Mayor inversión en la enseñanza pública, alcanzando el 5% del PIB que marza la ley canaria de educación.
- Concienciación de que el presupuesto de la educación pública no es un gasto, sino una inversión.

- Sexenios: deben abonarse desde que se produzca su consolidación, sin necesidad de esperar a enero del año siguiente para comenzar a cobrarlos.
- Abono y reconocimiento de servicios prestados de los meses de verano a todos los docentes que trabajen, al menos, cinco meses y medio en un curso escolar.
- Pagas extras: abono íntegro (pagas dobles).
- Consolidación de cargos directivos distintos al de director/a: consolidación remunerada de otros cargos distintos al de director/a a la finalización de un mandato y siempre que no se continúe en él.
- Complemento retributivo TIC: dotación económica periódica para que el profesorado renueve sus herramientas de trabajo: ordenadores portátiles, tablets...
- Subida del 5% a cargos directivos: debe cumplirse con lo establecido en el acuerdo de 2018 en este sentido y actualizarse los complementos directivos en base a la subida recogida en dicho acuerdo.
- Abono del complemento retributivo correspondiente cuando se realicen sustituciones a cargos directivos o a jefaturas de departamentos.
- Actualización económica de los complementos de coordinación, tutorías y participación en programas.

#### **Valoración de la profesión docente: implicación de las familias - salud mental**

- Desarrollar un plan estratégico para promover la autoridad del profesorado en los centros educativos, el respeto hacia la labor docente y el compromiso de las familias para ir de la mano en la transmisión de valores y aprendizajes.
- Acciones por parte de la Administración que pongan en valor la función docente para reducir el nivel de conflictividad por parte de las familias.

En este sentido, solicitamos que se establezca un calendario de acciones a llevar a cabo a lo largo de esta legislatura. Proponemos que se realicen envíos de cartas a las AMPA informando de cuáles son las funciones, los derechos y los deberes de los docentes y, además, solicitando que se permita ejercer la función docente con calidad, evitando conflictos con el alumnado y las familias. Igualmente, planteamos que se envíen correos electrónicos a los padres, madres y tutores/as legales del alumnado en los que se informe de la importancia de que permitan y faciliten al profesorado desarrollar su labor y se recuerde que el docente es una autoridad pública (Ley 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor).

- Simplificación del Protocolo de atención a docentes víctimas de agresiones: atención psicológica y jurídica a través de métodos sencillos. Servicio de atención telefónica, por provincias, para gestionar los casos de agresiones a docentes posibilitando la atención psicológica y jurídica.
- Salud mental del docente: formación específica, reconocimiento de problemas de salud mental como enfermedad laboral (ansiedad, depresión...).

## **Burocracia**

- Creación, por parte de la Administración, de grupos de trabajo para reducir la burocracia. Desde nuestra central sindical se ha hecho llegar a esta administración un listado de propuestas concretas que favorecen la reducción de la burocracia docente (acceso al documento: <https://bit.ly/Burocracia2023>)

## **Ratios**

- Elaboración de un plan plurianual de reducción de ratios. Para ello se realizará un estudio pormenorizado del panorama actual y, en base a ese estudio, se elaborará una propuesta de plan para disminuir las ratios que se presentará a la consejería y a todos los grupos parlamentarios.
- No hacer un mal uso de la ampliación del 10% sobre las ratios máximas establecidas.

## **Estabilización de los docentes**

- Diseñar un plan estratégico que garantice la estabilidad de todo el personal docente interino que, teniendo experiencia en una determinada especialidad, no consiga plaza a través de los procesos de estabilización.

## **Reuniones online - conciliación de la vida familiar y laboral**

- Posibilitar reuniones *online*, incluidas las de equipos docentes y las formaciones.

## **Formación**

- Aumento de la oferta formativa: aumento de número de plazas para determinadas formaciones ofrecidas por la Consejería en las que las solicitudes de inscripción son muy superiores a las plazas ofertadas (función directiva, competencia digital, coordinaciones...). Las plazas que se oferten para cada formación deben atender a la demanda del profesorado, de tal forma que no se le niegue la posibilidad de formarse a ningún docente que lo requiera.
- Formación dirigida a la salud mental del docente. Estrategias para la gestión de emociones del docente en el aula.

## **Horarios**

- Aumento de horas para llevar a cabo las coordinaciones que requiere el buen funcionamiento de un centro escolar y, así, evitar que estas coordinaciones dependan de la voluntariedad de los docentes:
  - Coordinaciones y reuniones de equipos docentes.
  - Coordinaciones de proyectos dentro de un mismo eje de la Red Innova.

- Coordinación de los participantes en programas y proyectos (AICLE, Bachibac, Impulsa...)
- Desarrollo de los proyectos aprobados en la PGA.
- Reducir a 26 las horas de permanencia de los maestros en los centros educativos: 23 lectivas y 3 complementarias.
- Descargar de horas lectivas a los cargos directivos y de guardias a los docentes.

### **Equipamiento y material TIC**

- Aumento de dotación de equipos informáticos y de otras herramientas TIC (pizarras digitales, proyectores, pantallas...).
- Elaboración de un plan de para la mejora del mantenimiento de los equipos informáticos de los centros educativos.
- Mayor inversión en las aulas de infantil de 3, 4 y 5 años.
- Dotación de suficientes técnicos informáticos para el mantenimiento y actualización de equipos informáticos en los centros.
- Más personal encargado de las TIC. Implantar o consolidar, según el caso, el agente zonal TIC.

### **Religión**

- Negociar y aprobar un convenio colectivo específico para el profesorado de la asignatura.
- Llevar a cabo las transferencias del profesorado de Religión de primaria e infantil a la Comunidad Autónoma.

### **Personal administrativo**

- Aumento urgente del personal administrativo en los centros y en la dirección general de personal.
- Bajar la ratio personal administrativo/alumno. Actualmente, los secretarios de los centros y los tutores están asumiendo gran parte del trabajo que le corresponde realizar al personal administrativo.

### **Programa AICLE**

- Mejora de la coordinación entre los docentes participantes en el programa AICLE de un mismo centro.
- Mejora de la coordinación entre todos los participantes del programa AICLE pertenecientes a centros de un mismo distrito.

- Evaluación continua del programa AICLE para asegurar que el programa está teniendo los resultados esperados.
- Estudio de los perjuicios a otros docentes. Debe evaluarse si este programa perjudica a otros docentes. En el caso de que se vulneren algunos derechos de otros docentes que no pertenezcan al programa (carga horaria, prioridad en la elección de horario, prioridad para obtener un destino...), establecer medidas para minimizar este efecto negativo.

### **Aulas enclave**

- Desarrollo de un plan estratégico para llevar a cabo mejoras en las aulas enclave. Este plan debe recoger acciones como:
  - Auxiliar extra con alumnado TGC.
  - Fomentar la oferta de actividades extraescolares como a cualquier otro alumno/a.
  - Fomento de la inclusión real en el centro, aplicando medidas concretas que la favorezcan.

### **Alumnado - profesorado NEAE – AL y orientadores/as**

- Aumento de docentes de la especialidad de PT y AL, favoreciendo con ello la inclusión real del alumnado.
- Aumento de horas de coordinación entre el profesorado de PT y AL y el resto de docentes que forman parte de un equipo educativo.
- Aumento de orientadores/as en los centros

### **Integración del alumnado extranjero**

- Desarrollo de medidas que favorezcan la integración de extranjeros en las aulas de nuestros centros.
- Aumento de docentes de apoyo idiomático.
- Añadir a los puestos de provisión voluntaria la figura del docente de *apoyo idiomático*.

### **Educación 0-3 años**

- Aumentar plazas de 0 a 3 años.
- Ampliar las aulas de 0 a 3 años, asegurando que se encuentren bien dotadas.
- Planificar con tiempo suficiente los grupos que se crearán para el próximo curso.

- Los educadores infantiles deben ser asumidos por la dirección general de personal y realizarse una ampliación de listas de este personal.

### **Formación Profesional**

- Reforzar la FP Básica con mayor una mayor oferta formativa. Incrementar la formación que facilite la actividad docente al profesorado que imparte docencia en estas enseñanzas.
- Analizar el contexto actual y la implantación progresiva de la FP Dual. Aumentar la formación y la información sobre este tipo de enseñanzas.
- Aumentar la matrícula en los ciclos de FP más demandados.

### **Auxiliares educativos**

- Aumento de auxiliares educativos: establecer un mínimo de auxiliares educativos por centro y una ratio alumnado - auxiliar educativo.